

# **CLASIFICATORIO COPA BASE CONJUNTOS 2023**

## **1. INSCRIPCIONES**

Cada club podrá inscribir a todos los conjuntos que desee sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva; y en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

## **2. PROGRAMAS TÉCNICOS**

En el Clasificatorio para la Copa Base de Conjuntos se participará con los programas técnicos y las categorías que ha convocado la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEG para la Copa Base de Conjuntos.

## **3. CLASIFICACIONES**

Los 5 primeros conjuntos clasificados de cada categoría obtendrán el pase para la Copa Base de Conjuntos.

Se podrá inscribir un conjunto reserva y seguirá el orden de la clasificación. En este caso será el club el que deberá manifestar a la Federación Aragonesa de Gimnasia, su intención de ser inscrito. Su participación será permitida solo en caso de lesión de uno de los conjuntos inscritos, en cuyo caso será necesario el pago de la tasa en dicha competición.

Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club con denominaciones diferentes.

Las gimnastas inscritas en la Copa Base de Conjuntos podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Individual, Campeonato Nacional Base de Conjuntos, Copa Base Individual, Campeonato de España de Conjuntos y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España individual y autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Habrará un único campeonato. Se realizarán 2 pases. La clasificación se obtendrá de la nota más alta de los 2 pases realizados.